



22 210

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. JULIAN LUCAS SANZ

de nacionalidad española, domiciliado en
San Sadurní de Noya (Barcelona), calle
Escuelas, núm. 1, relativo a:

"REGISTRO DE ASISTENCIA ESCOLAR"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un registro de asistencia escolar, apto para que el personal docente pueda anotar las faltas de asistencia que puedan cometer los alumnos durante el curso escolar, resumiéndolas por meses y aún para la totalidad del curso. - - - - -

Con tal elemento registrador, resulta fácilmente comprobable el estado de faltas habidas, con posibilidad de indicar si han sido o no debidamente justificadas, permitiendo reunir datos de un valor estadístico y comparativo, y que además facilita al maestro los argumentos para poder comunicar a los padres o tutores de los alumnos las faltas de comparecencia de los mismos. - - - - -

El registro de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido por una hoja rectangular de papel, con franja central desde el borde superior al inferior que separa dos espacios iguales y enmarcados, en que cada espacio enmarcado está dividido en tres zonas desde el borde izquierdo hasta el borde derecho, estando subdivididas las tres zonas por unas rayas transversales y equidistantes que dan lugar a una pluralidad de casillas, de modo que en la primera zona la primera casilla indica "Nombres y Apellidos", reservándose las restantes para alistar los alumnos, mientras en la segunda zona la primera casilla indica "Faltas diarias", destinándose las restantes a anotar las ausencias producidas, en tanto que la tercera zona está fraccionada en columnas tales que



en la primera casilla presentan la abreviación de los meses que componen el curso escolar, más otra que indica "TOTAL", estando divididas por la mitad, mediante línea a trazos, las casillas relativas a los meses, para señalar separadamente

5. las faltas justificadas y las no justificadas, con la particularidad de que la expresada segunda zona, en la que deberán efectuarse repetidas anotaciones mensuales y subsiguientes borrados previa contabilización en la tercera zona, presenta un acabado y/o recubrimiento adecuado para resistir sin deterioro las acciones de borrado. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura única, representa, en vista frontal, una hoja de registro según la presente invención. - - - - -

Una hoja rectangular 1 de papel, presenta dos espacios iguales y encuadrados por sendos marcos 2, separados por una franja central 3 desde el borde superior hasta el borde inferior. - - - - -

20.

Cada uno de los dos espacios citados, tiene su marco 2 dividido en tres zonas mediante unas líneas 4 y 5, desde el flanco izquierdo hasta el flanco derecho. - - - - -

Además, las tres zonas en cuestión se hallan subdivididas mediante rayas transversales equidistantes 6, las cuales dan lugar a unas casillas horizontales 7. - - - - -

25.

Por otra parte, la tercera zona posee otras divisiones mediante líneas verticales 8 que dan lugar a unas cuadrículas



9. Otras líneas horizontales a trazos 10 dividen por la mitad las citadas cuadrículas. - - - - -

5. La primera fila de casillas de las tres zonas, forma el encabezamiento de las mismas, por lo que se separan de la siguiente fila por una línea doble 11 o por una sola de trazo más grueso. - - - - -

10. En la primera zona, la casilla de encabezamiento tiene la inscripción "Nombre y Apellidos", quedando destinadas las restantes casillas 7 de la zona a relacionar los alumnos sujetos a registro. - - - - -

En la segunda zona, la casilla de encabezamiento posee la inscripción "Faltas diarias", reservándose las demás casillas para el anotado de las diversas faltas de asistencia cometidas por los alumnos consignados al lado. - - - - -

15. En la tercera zona, las cuadrículas de encabezamiento tienen marcados, abreviadamente, los meses que componen el curso escolar que, para el ejemplo gráfico presente, abarca desde setiembre hasta junio. Los sucesivos cuadriculares 9 de la zona sirven para totalizar mensualmente las referidas faltas, de modo que la mitad superior de cada cuadro sirve para indicar las faltas debidamente justificadas. Finalmente, la columna siguiente y última, algo más ancha que las anteriores correspondientes a los meses, lleva el encabezamiento de "TOTAL", y en ella se registra la suma de todas las faltas habidas en el curso. - - - - -

25. Las zonas primera y tercera contienen datos invariables, o sea que se apuntan definitivamente una sola vez. Al contrario, en las casillas 7 de la segunda zona, se anotan



cada mes las faltas ocurridas y, previo apuntada su suma en la correspondiente columna mensual de la tercera zona, se procede al borrado para poder ir anotando las faltas del mes siguiente, y así sucesivamente hasta cumplirse todos los

- 5. meses que componen el curso escolar. Este proceder, a base de sucesivos anotados y borrados, requiere que el papel posea resistencia bastante para no descomponerse, o sea de una calidad superior y adecuada; para no tener que adoptar hojas 1 de papel de calidad especial, sensiblemente más caro y difícil de obtener comercialmente, se habilita la segunda zona de modo que pueda soportar el trato indicado, lo cual es factible por sistemas diversos que se mencionan a continuación.

Dicha segunda zona puede ser objeto de un tratamiento mediante un barniz, plástico o similar que le confiera mayor tersura y evite el deterioro bajo el frote del borrado. También es posible adherir en dicha segunda zona una hoja especial, tal como papel vegetal, plástico, cartulina u otros materiales que admitan la escritura y que ésta pueda ser borrada múltiples veces sin dejar rastro. - - - - -

- 15. Como se comprende, las hojas registro 1 significan un elemento importante para patentizar el estado de faltas de asistencia escolar, dado que las mismas quedan expuestas claramente y especificadas para toda la duración del curso, de forma que permite establecer comparaciones. Ello constituye un interesante medio auxiliar para los maestros, por el hecho de que en todo momento pueden conocer o demostrar las inasistencias causadas por los diversos alumnos. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la



23 DIC. 1966

invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las

5. reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10. R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Registro de asistencia escolar, caracterizado por el hecho de estar constituido de una hoja rectangular de papel, con franja central desde el borde superior hasta el borde inferior, que separa dos espacios iguales y enmarcados, en que cada espacio enmarcado está dividido en tres zonas desde el borde izquierdo hasta el borde derecho, estando subdivididas las tres zonas por unas rayas transversales y equidistantes que dan lugar a una pluralidad de casillas, de modo que en la primera zona la primera casilla posee la leyenda "Nombres y Apellidos", reservándose las siguientes para alistar los alumnos, mientras en la segunda zona la primera casilla indica "Faltas diarias", destinándose las restantes para anotar las ausencias cometidas, en tanto que la tercera zona presenta rayas verticales que dividen las casillas en cuadrículas que dan lugar a columnas correspondientes a los diversos meses que componen el curso escolar, encabezadas por el nombre abreviado de cada mes, cuyas casi-
- 15.
- 20.
- 25.



28 DIC

llas están partidas por la mitad mediante raya a trazos, de manera que en una de las mitades se registra el número de faltas justificadas producidas durante el mes por cada alumno, y en la otra mitad las faltas no justificadas, con una última columna con título de "TOTAL" en la que se suma el total de faltas habidas en el curso. - - - - -

2.- Registro de asistencia escolar, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la segunda zona de cada espacio de la hoja de papel, presenta un tratamiento protector a base de un acabado y/o un recubrimiento capaz de poder soportar las sucesivas anotaciones y borrados mensuales. - - - - -

3.- "REGISTRO DE ASISTENCIA ESCOLAR". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID, 28 DIC. 1968

F. A. M. CURELL SUÑOL

